



Expediente: 14-008007-0042-PE

Nº Voto: 000246

Hora: 11:40

miércoles, 29 marzo del 2017

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara con lugar el reclamo por la forma del recurso de casación interpuesto por el representante del Ministerio Público. Se anula la resolución número 2016-01589, de las 11:30 horas, del 18 de noviembre de 2016, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, únicamente en lo relativo a la recalificación legal allí dispuesta. Se ordena el reenvío de la causa a dicho Tribunal, para que con diferente integración, proceda a conocer y resolver el tercer motivo del recurso de apelación interpuesto por el defensor particular del imputado R.C.P. Por innecesario, se omite pronunciamiento en cuanto al motivo de casación admitido por el fondo. Dado que lo relativo a la responsabilidad penal no es un tema impugnado ante esta Sala y ha adquirido firmeza, se omite pronunciamiento en cuanto a la prisión preventiva del imputado. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Doris Arias Madrigal, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Jaime Robleto Gutiérrez

Voto Salvado:

Notas: